



Política de suspensión revisada

En abril de 2010, la Junta Directiva enmendó la política de suspensión, efectiva el 2 de julio de 2010, que afecta a los clubes que no hayan pagado los saldos a tiempo. La enmienda a la política es la siguiente:

A todo club que tenga una cuenta morosa por más a 20 dólares por socio o un total de 1.000 dólares, por más de 120 días se le suspenderán automáticamente sus derechos y privilegios, incluyendo su carta constitutiva y sus deberes como club de Leones. En caso de que el club no pague para el día 28 del mes siguiente de la suspensión; se cancelará automáticamente su carta constitutiva.

La suspensión conlleva la interrupción temporera de los derechos, privilegios y obligaciones que confiere la carta constitutiva de un club de Leones, porque el club no paga a tiempo su deuda.

Los clubes en suspensión no podrán:

- (a) Llevar a cabo actividades de servicio
- (b) Llevar a cabo actividades de recaudación de fondos;
- (c) Participar en las funciones y seminarios del distrito y distrito múltiple;
- (d) Votar en asuntos fuera del club;
- (e) Respaldar candidatos para cargos del distrito, distrito múltiple e internacionales;
- (f) Remitir informes de movimiento de socios y otros informes;
- (g) Patrocinar un nuevo club de Leones u organizar un club Leo o Lioness.

Un club en suspensión podrá:

- (a) Llevar a cabo reuniones para decidir el futuro del club e identificar maneras de recobrar la condición de club activo.
- (b) Hacer pagos para cubrir su deuda morosa, o pedir un plan de pago.

Esta enmienda a la política, tiene serias consecuencias para los clubes que tienen cuentas morosas y no hacen nada por pagarlas. Para rectificar esta condición de morosidad, los clubes suspendidos pueden recuperar el estado de club activo pagando el saldo íntegro. Una vez que el club pague la deuda, no se requiere el informe de reactivación para recobrar el estado de club activo, pero los dirigentes deben verificar que la lista de socios esté actualizada en el momento de salir de la suspensión. Visite www.lionsclubs.org y considere el pago en línea.

Si necesita información adicional, no dude en ponerse en contacto con nosotros en membershipbilling@lionsclubs.org. Confiamos en que todos los clubes revisarán sus estados de cuenta mensuales y enviarán los pagos necesarios para proteger su condición de club activo.

Cobranzas y Servicio de Cuentas de Clubes

300 W. 22nd Street
Oakbrook, IL 60523-8842 EE.UU.
membershipbilling@lionsclubs.org



Lions Clubs International

300 W 22ND STREET • OAK BROOK ILLINOIS 60523-8842 USA • 630.571.5466

Teléfono: 630-203-3820

FAX: 630-706-9108

P: ¿Cómo puedo pagar en línea?

R: Visite www.lionsclubs.org. Haga clic en el enlace "MyLCI/Remitir informes"; después de iniciar la sesión, haga clic en CLUB, ESTADO y luego en PAGAR AHORA. Los tesoreros de club pueden pagar con las tarjetas de crédito Visa, MasterCard, PayPal, Discover y American Express. Se aceptan tarjetas de débito. Si necesita ayuda, póngase en contacto con nosotros.